

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas de esta oposición quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Jesús Málaga Guerrero, Alcalde-Presidente, titular, y don Juan José Melero Marcos, suplente.

Vocales: Don Enrique Clemente Cubillas, como titular, y don Eugenio García Zarza, como suplente, en representación del Profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras (Departamento de Geografía de la Universidad de Salamanca).

Don Enrique Rodríguez Vicente, como titular, y don Fernando Martín Caballero, como suplente, en representación del Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio del Consejo General de Castilla y León.

Don Jacinto Casas Rodríguez, Oficial Mayor, Secretario general accidental, como titular, y don Feliciano Ledesma Segurado, Técnico de Administración General, Jefe de Negociado de Personal, suplente, que a la vez ejercerá en función de Secretario del Tribunal.

Secretario: Don Feliciano Ledesma Segurado, Técnico de Administración General, Jefe del Negociado de Personal, como titular, y doña Pilar Villar Álvarez, Técnico de Administración General, como suplente.

El Tribunal, no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones y recusaciones.

Salamanca, 7 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.264-E.

23888 *RESOLUCION de 9 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Almería, referente a la convocatoria para provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 167, de fecha 26 del pasado mes de julio, se publican las bases de la convocatoria y programa para provisión en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios, haciéndose constar que la composición del Tribunal queda ampliada con el representante de la Abogacía del Estado.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 5 (índice de proporcionalidad 10), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, extracto de la convocatoria.

Almería, 9 de agosto de 1982.—El Presidente, José Montoya Aparicio.—13.204-E.

23889 *RESOLUCION de 11 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Jefe del Servicio de mantenimiento del aire acondicionado de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de la Corporación, por Decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

1. Antonio Gasca Sánchez.
2. Alejandro Paredes Garrido.
3. Julián Rodríguez Rodríguez.
4. Jacinto Sánchez Hernández.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ciudad Real, 11 de agosto de 1982.—El Presidente accidental, Clemente Cuesta Santandreu.—El Secretario accidental, Juan Ignacio Morales Bonilla.—13.293-E.

23890 *RESOLUCION de 11 de agosto de 1982, de la Diputación Provincial de Zaragoza, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para proveer la plaza de Médico Ayudante de Neurología.*

Por Decreto de la Presidencia número 1.199, de fecha 11 de agosto de 1982, se ha aprobado la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por esta Corporación para la provisión por el procedimiento de oposición libre de la plaza de Médico Ayudante de Neurología, perteneciente al Cuerpo de Médicos de la Beneficencia Provincial, que se compone de la siguiente forma:

Aspirantes admitidos

- D.ª Rosa Alvira Dupla.
- D. Carmelo Blasco Vispe.
- D.ª Ana María Chahuán Salazar.
- D.ª María Teresa Lacasa Díaz.
- D. Carlos Leiva Santana.
- D. Luis Javier López del Va.
- D. Fernando Martínez Muerza.
- D. René Molina Geraldino.
- D. Antonio del Olmo Rodríguez.
- D. Mariano Ota Castán.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, de conformidad con la base de la convocatoria y al objeto de que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 11 de agosto de 1982.—El Secretario general.—13.281-E.

23891 *RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Montizón, referente a la aplicación libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 188, de 19 de agosto de 1982, aparecen publicadas las bases que han de regir en la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 4, coeficiente 1,7 y demás retribuciones que le corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas.

Montizón, 20 de agosto de 1982.—El Alcalde, Felipe García Tendero.—12.124-C.

23892 *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, referente a la oposición para proveer en propiedad siete plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En relación con la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad siete plazas de Guardias de la Policía Municipal, de las que cinco son para personal masculino y dos para personal femenino, por el presente se hace saber a los interesados que el día 2 de noviembre de 1982, a las nueve horas, tendrá lugar la práctica del primero de los ejercicios consistente en prueba de aptitud física, para lo que vendrán provistos de documento nacional de identidad y atuendo deportivo en el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

El orden de actuación de los opositores, según sorteo celebrado el día 3 de septiembre de 1982, es el siguiente:

Personal femenino:

Número 1: Isabel Collado González (continuando alfabéticamente hasta el número 22, que corresponde a doña Soledad Casero Gallego).

Personal masculino:

Número 1: Pedro Fernández Fuentes (continuando de la misma forma hasta el número 117, que corresponde a Saturnino Feito Velasco).

San Sebastián de los Reyes, 6 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—13.956-E.

23893 *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de tres plazas de Auxiliares Técnicos de Archivo y Biblioteca.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares Técnicos de Archivo y Biblioteca, las cuales se hallan encuadradas dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo Técnicos, Técnicos Medios, y están dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,9) y demás retribuciones legales complementarias.

Las plazas se adscriben inicialmente al Archivo General, sin que ello suponga infracción de las prohibiciones contenidas en el artículo 89.2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán a la presidencia de esta Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la misma, dentro del plazo de

treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen el aspirante satisfará la cantidad de 1.000 pesetas al presentar la instancia, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Las bases de la presente convocatoria se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 186, de fecha 7 de agosto del presente año.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom, 8.740-A.

23894 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria del concurso-oposición libre para provisión de tres plazas de Traductores de Lengua Valenciana.*

Se convoca concurso-oposición libre para provisión en propiedad de tres plazas de Traductores de Lengua Valenciana, las cuales están encuadradas dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, Técnicos Medios, y están dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 8 (coeficiente 3,6) y demás retribuciones legales complementarias.

Las plazas se adscriben inicialmente al Servicio de Estudios y Planificación Social y a la Institución «Alfonso el Magnánimo», sin que ello suponga infracción de las prohibiciones contenidas en el artículo 89.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria se dirigirán a la presidencia de la Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen el aspirante satisfará la cantidad de 750 pesetas al presentar la instancia, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Las bases del presente concurso-oposición se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 206, de fecha 31 de agosto del presente año.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 11 de septiembre de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom, 8.741-A.

23895 *RESOLUCION de 13 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria del concurso-oposición libre para la provisión de dos plazas de Delineantes.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes de esta Corporación, las cuales están encuadradas dentro del grupo III, Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, Técnicos Auxiliares, y están dotadas con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,3) y demás retribuciones legales complementarias.

Las plazas se adscriben inicialmente a los Servicios Centrales, sin que ello suponga infracción de las prohibiciones contenidas en el artículo 89.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, y en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán a la presidencia de esta Corporación y se presentarán, debidamente reintegradas, en el Registro General de la misma, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A la instancia se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen el aspirante satisfará la cantidad de 750 pesetas al presentar la instancia, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Las bases de convocatoria del presente concurso-oposición se hallan íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 204, de fecha 28 de agosto del año en curso.

Todo lo cual se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 13 de septiembre de 1982.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom, 8.739-A.

23896 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Madrid, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer, en turno libre, cuatro plazas de Técnicos de Administración General y una plaza en turno restringido.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la oposición para proveer, en turno libre, cuatro plazas de Técnicos de Administración General y una plaza, en turno restringido, entre funcionarios del subgrupo de Administrativos de Administración General, adscritas todas ellas a los Departamentos económicos de la Corporación, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 13 de septiembre de 1982 se ha resuelto:

Nombrar el Tribunal calificador de la oposición para proveer, en turno libre, cuatro plazas de Técnicos de Administración General y una plaza, en turno restringido, entre funcionarios del subgrupo de Administrativos de Administración General, adscritas todas ellas a los Departamentos económicos de la Corporación, el cual quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Borrell Fontelles, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales:

Don José María Lozano Irueste, como titular, y don Manuel Domínguez Alonso, como suplente, por el profesorado oficial del Estado.

Ilustrísimo señor don Fernando Albasanz Gallán, Secretario general de la Corporación, como titular, y don José Nicolás Carmona Salvador, Vicesecretario de la Corporación, como suplente; doña Concepción González Venegas, como titular, y don Román González Lamas, como suplente, por la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Fuertes Suárez, por la Abogacía del Estado.

Don Leocadio Moreno Páez, Interventor general de la Corporación, como titular, y don José Crespo Redondo, Viceinterventor de la Corporación, como suplente.

Secretario: Ilustrísimo señor don Fernando Albasanz Gallán, Secretario general de la Corporación, como titular, y doña María de los Angeles Aymat Escalada, funcionaria del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 6.º, 1.º, del Real Decreto 1411/1988, de 27 de junio.

Madrid, 14 de septiembre de 1982.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.—8.719-A.

23897 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1982, de la Diputación Provincial de Madrid, referente a la lista definitiva de aprobados en el concurso-oposición para proveer nueve plazas de Técnicos de Gestión Económica.*

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso-oposición libre convocado por esta Corporación para proveer nueve plazas de Técnicos de Gestión Económica, adscritas a los servicios económico-financieros de la Corporación, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno del día 13 de septiembre de 1982 se ha resuelto:

Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por esta Corporación para proveer nueve plazas de Técnicos de Gestión Económica, adscritas a los Servicios Económico-Financieros de la Corporación, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 28 y 27 de julio de 1982, respectivamente.

Madrid, 14 de septiembre de 1982.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.—8.718-A.